



**Colegio
Ntra. Sra. del Carmen
Valladolid**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2016 – 2017

Asignatura: EDUCACIÓN FÍSICA

Nivel: ESO

Tipo de Evaluación

Evaluación formativa o continua, donde se realizarán pruebas a lo largo de todo el periodo lectivo para valorar todo el proceso de aprendizaje del alumnado y mejorarlo, a medida que transcurre el curso. Se hará un seguimiento continuo del trabajo de los alumnos y se valorarán, de manera periódica, los conocimientos, habilidades y destrezas, así como la actitud que adquieren o presentan.

Porcentajes:

Pruebas Escritas y/u orales: 30% CONOCIMIENTOS (SABER).

Fundamentos teóricos básicos: pruebas teóricas, exámenes escritos, tests, cuestionarios, preguntas orales, etc. Se debe obtener en el control teórico de cada evaluación un mínimo de 3 puntos sobre diez para que se puedan aplicar los porcentajes del resto de los contenidos y tener una evaluación positiva.

Prácticas: 40% HABILIDADES O DESTREZAS (HACER).

Tests prácticos o circuitos de habilidades, progresión de la condición física, participación activa en actividades de equipo o cooperativas, valoración de cuadernos y diarios de clase, trabajos de investigación escritos, etc. Es necesario obtener una nota mínima de 3 puntos.

Actitud: 30% ACTITUDES-VALORES (QUERER).

Desarrollo de la personalidad y relación con el entorno. Es necesaria una nota mínima de 3 puntos.

Para el desarrollo adecuado de las sesiones de clase y, por tanto, de la evaluación, consideramos prioritario que el alumno/a cumpla con las siguientes normas de conducta:

- Mostrar una actitud de tolerancia, respeto y deportividad por encima de la búsqueda desmedida de la eficacia y el lucimiento personal.
- Utilizar correctamente el material y colaborar en su colocación y recogida.
- Mostrar una actitud correcta hacia el profesor (no interrumpir explicaciones,...) y los compañeros/as.
- Demostrar una participación activa en clase y esforzarse.
- Puntualidad.
- Utilizar la equipación deportiva correcta (chándal y calzado). Cuidar la higiene y cambiarse de ropa.
- No mascar chicle en clase.

Cada vez que el alumno incumpla estas normas será sancionado con la pérdida de medio punto. Si se produce reincidencia, la tercera repetición de una misma norma conllevará la pérdida de un punto.

• Asistencia a clase y justificación de faltas o lesiones (abandono o pérdida de evaluación continua): las faltas sin justificar, conllevarán tres puntos menos de actitud; no realizar los trabajos y actividades considerados obligatorios (aún asistiendo, no participar), sin presentar justificante, también supondrá una pérdida de tres puntos. Las faltas sin justificar conllevarán la pérdida de evaluación continua, y solo podrán realizar los finales. No presentarse a pruebas prácticas y/o escritas sin justificar, también significará tres puntos menos.

En caso de que el alumno agote el total de puntos del apartado actitudinal, se seguirá descontando puntuación en la nota final del trimestre.

Calificación negativa, faltas de ortografía y expresión / presentación:

- La inadecuada presentación, sin respetar márgenes, títulos de pregunta, separación de párrafos y palabras, mayúsculas, mala organización del contenido y expresión de conceptos, descontará hasta un punto del ejercicio.
- Las faltas de ortografía y acentuación o puntuación, el uso incorrecto de abreviaturas, palabras o expresiones indebidas, conllevarán una calificación negativa de hasta 0,5 puntos del ejercicio, por cada una.

Requisitos imprescindibles para alumnos sin material o lesionados:

- Elaborar y entregar la ficha de la sesión, recogiendo todos los ejercicios, apuntes y tareas que se establezcan, tanto para clase como para casa. En caso de alumnos con periodos más largos de inactividad, se entregarán todas las fichas al finalizar la evaluación.



**Colegio
Ntra. Sra. del Carmen
Valladolid**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2016 – 2017

Asignatura: EDUCACIÓN FÍSICA

Nivel: ESO

■ Para los trabajos teóricos de investigación, se tendrá en cuenta:

- Se revisarán periódicamente y se establecerán unas fechas de entrega. Por cada día natural de retraso en la entrega, se descontará 0.25 puntos en la nota final del trabajo y 0.25 puntos en la nota de actitud.
- En caso de no entregar el trabajo o tarea al finalizar la evaluación, se bajará 1 punto en la nota final de la evaluación y se realizará un trabajo a determinar.
- Todo el material debe estar bien presentado y ordenado.
- Las normas e instrucciones de elaboración se entregarán en el guión de realización de la tarea o trabajo.

Consideraciones sobre las calificaciones:

- Será necesario obtener una calificación mínima de tres (3) puntos en todos los ámbitos (conocimientos, habilidades y actitudes) para que sean tenidos en cuenta en la nota global.
- Solo se considerarán aprobados los exámenes, trabajos, etc., que lleguen al cinco (5).
- Las notas finales se darán con dos decimales y sólo al final podrá redondearse la calificación definitiva.
- La nota final se obtendrá por la media de las evaluaciones y no por las notas de los boletines.
- Se podrán realizar recuperaciones parciales de los contenidos suspensos.
- La nota de teoría será la media de todos los exámenes y pruebas efectuados.
- Cada falta injustificada restará tres puntos en la nota de actitud de cada evaluación.
- Todo alumno que tenga alguna amonestación perderá cinco puntos de actitud.
- Cuatro (4) faltas o más de asistencia supondrán la realización de trabajos teóricos para aprobar la evaluación.
- Todas las calificaciones realizadas serán razonadas ante el alumno que lo desee.
- Los alumnos que han adquirido, justificadamente (mediante la aportación del certificado médico oficial), la condición de exentos de actividades prácticas, serán evaluados como cualquier otro alumno en los apartados de conocimientos y actitudes. Para la evaluación del apartado de habilidades se le valorará a través de la presentación de trabajos teóricos de investigación y la elaboración del cuaderno o diario de clase con las fichas de cada una de las sesiones.

Recuperaciones:

Del curso actual: Si un alumno/a suspende una evaluación, se realizará la recuperación del apartado de contenidos correspondiente, sea examen teórico, pruebas prácticas y/o trabajos que el profesor estime y considere dependiendo de la trayectoria del alumno en cada una de las evaluaciones. La actitud no es recuperable y continuará evaluándose en las posteriores evaluaciones.

En septiembre, se llevará a cabo la recuperación mediante la realización de pruebas teóricas escritas y/u orales para la superación del apartado de conocimientos y/o tareas y trabajos de investigación además de las pruebas prácticas correspondientes o necesarias para alcanzar los objetivos.

Para obtener el aprobado en esta convocatoria extraordinaria, la nota deberá ser de cinco (5), en las tareas encomendadas para el verano.

Pendientes de cursos anteriores: Respecto al apartado de habilidades (40%) y la actitud (30%), tomaremos, como referencia, el nivel y las adquisiciones que está obteniendo el alumno en los diferentes contenidos. En cuanto a los conocimientos, deberá realizar una prueba específica extraordinaria (examen escrito), donde se le evaluará sobre los contenidos del curso anterior (30%).

Si el alumno obtiene durante el curso actual una evaluación positiva en los dos primeros trimestres, podemos considerar superados los contenidos del curso anterior (en cuanto a habilidades y destrezas).

En el caso de aprobar la asignatura del curso superior, quedarán recuperadas las materias pendientes de cursos anteriores con la misma denominación.

Material imprescindible: Chándal, playeros bien atados y cualquier otro material que sea necesario para el desarrollo de la prácticas de clase.